Medellín, 13 de enero de 2023

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

ASUNTO: Aumento del canon de arrendamiento de bien inmueble

Saludos cordiales,

Por medio de la presente se notifica que, a partir del mes de enero del año 2023 se procederá a incrementar en un 13,12% el valor del canon de arrendamiento mensual del bien inmueble para uso y funcionamiento de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

El incremento se realiza por liberalidad del arrendador conforme en el porcentaje de inflación registrado en el año inmediatamente anterior a este. En consecuencia, el valor mensual del canon de arrendamiento será la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 30.912.146) INCLUIDO IVA.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

Fabio Nelson Giraldo
Gerente
Oficinas Por Tiempo S.A.S.